
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: GUÍA DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES EN LA PRESENCIALIDAD – JORNADA SABATINA		Versión 01	Página 1 de 5

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ			
DOCENTE: CELENE GALLEGO		NÚCLEO DE FORMACIÓN: DESARROLLO HUMANO.	
CICLO: CLEI VI	GRUPOS: 2, 3	PERIODO: 1	SEMANA 8
N.º SECCION: 1	FECHA DE INICIO: 11 /03/2023	FECHA DE FINALIZACIÓN 17/03/2023	

PROPÓSITO

finalizado el desarrollo de la guía el estudiante reflexionará acerca de la importancia que tienen los derechos humanos, del goce y disfrute de estos, entendiendo que también es garante de estos y por lo tanto debe respetarlos y hacerlos respetar y de igual manera dar cumplimiento a lo establecido en el Título II, capítulo V sobre los DEBERES Y OBLIGACIONES; artículo 95 de la C.P.C.

ACTIVIDAD. INDAGACIÓN

1. ¿Qué son los derechos humanos?
2. ¿A quiénes protegen los derechos humanos?
3. ¿Existe alguna jerarquía entre los derechos humanos?

4. ¿Quién es el principal garante de los derechos humanos?
5. ¿Cuál es la concepción ética y filosófica de los derechos humanos?

ACTIVIDAD 2: CONCEPTUALIZACIÓN

Artículo 95. La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades. Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes. Son deberes de la persona y del ciudadano:

1. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios;
2. Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas;
3. Respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad nacionales.
4. Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica;
5. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país;
6. Propender al logro y mantenimiento de la paz;
7. Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia;
8. Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano;
9. Contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad.

LOS DERECHOS HUMANOS

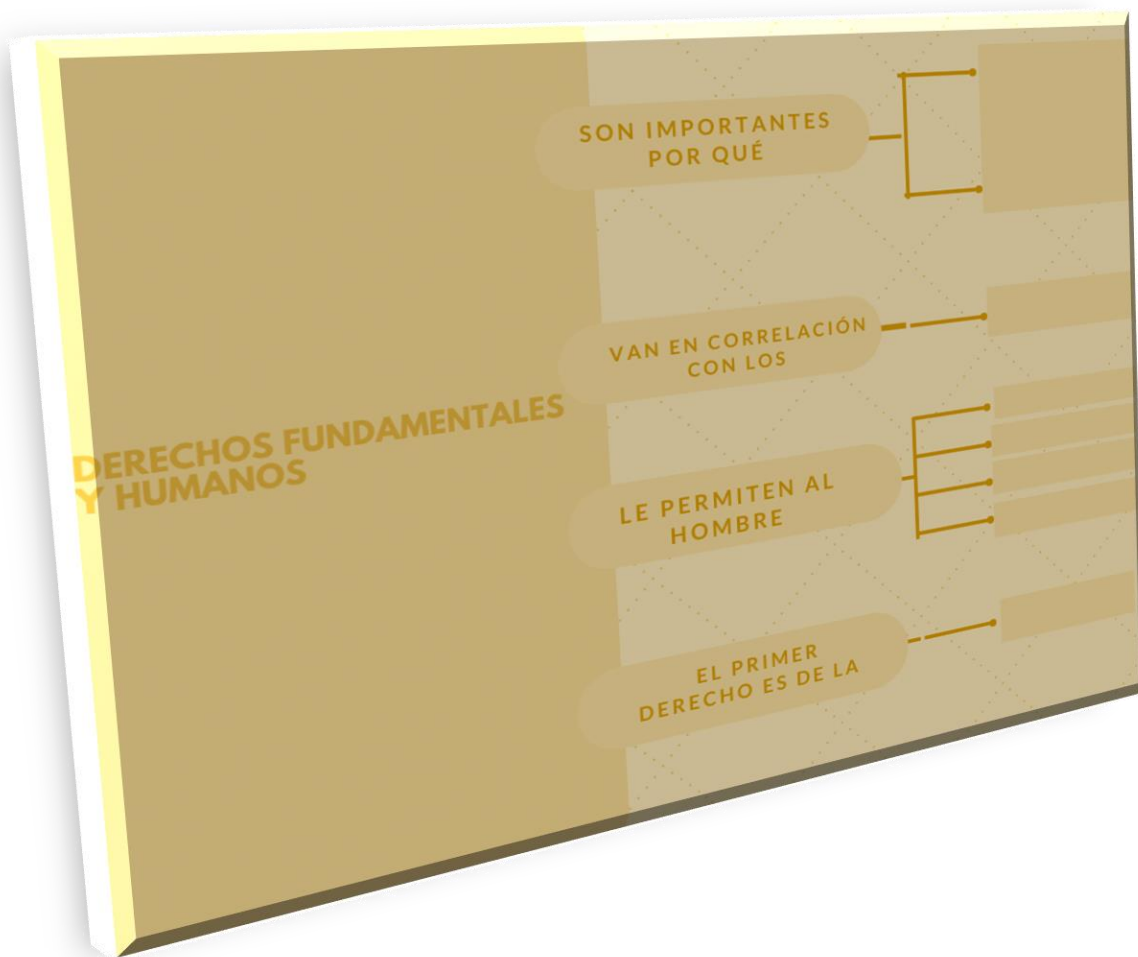
Los derechos Humanos de una manera u otra han estado inmersos en todas las sociedades al largo de la historia de la humanidad, desde las más antiguas culturas, hasta las contemporáneas, el solo hecho de establecer normas que regulan la convivencia en una tribu y que generan una organización jerárquica entre sus miembros, ya es el más grande asomo de lo que son los derechos.

En la medida en que las sociedades avanzan, los derechos van adquiriendo gran importancia y son regulados, amparados y reconocidos por la ley, en este sentido existe toda clase de normatividad, recordemos que los derechos humanos son inherentes a la naturaleza propia del hombre por el solo hecho de nacer, existir (aún dentro del vientre de la madre)

En la cúspide de los derechos fundamentales está la VIDA, sin embargo, este es uno de los derechos humanos más vulnerados a nivel universal.

Responde:

1. ¿Por qué se dice que la vida es el derecho más vulnerado a nivel universal? Explica y da ejemplos.
2. Consulta ¿por qué se dice que los derechos humanos son inherentes a la naturaleza propia del hombre por el solo hecho de nacer, existir, aún dentro del vientre de la madre?
3. ¿Qué importancia tiene artículo 95, con respecto a los derechos fundamentales y humanos?



Celene Gallego Castrillón 2021

1. Escoger 5 DERECHOS ENTRE FUNDAMENTALES Y HUMANOS, recuerda que ya los has trabajado en las anteriores guías.
2. Organiza un listado con ellos en orden de prioridad y explica ¿por qué los escogiste en ese orden?

ME PREPARO PARA LAS PRUEBAS SABER ICFES 11

Camilo y Alejandro están hablando sobre los videojuegos. Camilo dice que él considera que pasar mucho tiempo con estos juegos es malo para la salud y que prefiere salir a jugar al parque. Alejandro le dice que todo eso es mentira y que él escuchó una noticia en la que un creador de videojuegos afirmaba que en su empresa habían realizado una investigación en la que encontraron que los videojuegos podrían mejorar la salud mental y hacer más felices a las personas.

Responda la siguiente pregunta y escriba la explicación/razón de su respuesta:

¿Alejandro puede confiar en lo dicho por el creador de los videojuegos?

Respuesta:

Razón:

FUENTES DE CONSULTA

Bibliografía

Constitución Política de Colombia

Secuencias didácticas de los diferentes componentes del Núcleo de Desarrollo Humano

Cartilla Icfes 2022 Google